



PymeSeguros.com

[PORTADA](#)
[NOTICIAS](#)
[EN PROFUNDIDAD](#)
[CONSULTORIO LEGAL](#)
[CORREDOR DE SEGUROS](#)
[CONOCENOS](#)
[Inicio](#)

Los derechos y deberes de los empresarios en los contratos de seguros, a debate

publicado por A. P. el Lun, 24/10/2016



Durante esta semana, en las sedes de la Confederación de Empresarios de La Coruña y Pontevedra, se han celebrado sendas jornadas de trabajo en las que se abordaron los derechos y deberes de los empresarios en los contratos de seguro, de la mano de **Fundación Inade** y en la que también colabora la "Cátedra Fundación Inade-UDC: La gestión del riesgo y el seguro".

Además, se debatió sobre la repercusión que el nuevo Baremo de daños corporales tiene sobre el riesgo de responsabilidad civil de las empresas, teniendo en cuenta que dicho Baremo es aplicado por los jueces para casos fuera del ámbito de la circulación.

Las jornadas inaugurales estuvieron presididas por Antonio Fontenla, presidente de la Confederación de Empresarios de La Coruña, y Jorge Cebreiros, presidente de la Confederación de Empresarios de Pontevedra. Los ponentes principales de la sesión fueron el director de la Cátedra y profesor Titular de Derecho Civil de la Universidade da Coruña, Fernando Peña, y el director de Fundación Inade, Adolfo Campos.

Durante su intervención, Fontenla incidió en que "quizás en muchas ocasiones no somos lo suficientemente diligentes en la celebración de los contratos de seguro, y los sobresaltos vienen en el momento que el riesgo se manifiesta. Pero esto, no es la correcta diligencia que debemos mantener como responsables de nuestras empresas". En este sentido, señaló que "desde 2009 los gallegos contamos con un instrumento que nos presta ayuda de forma desinteresada para poder conocer cómo debemos gestionar nuestros riesgos y minimizar las consecuencias de sus manifestaciones: Fundación Inade ocupa este espacio".

Igualmente, Jorge Cebreiros afirmó que "bajo la formalización de las pólizas tratamos de minimizar el impacto que los riesgos producen en nuestras cuentas de resultados y balances al manifestarse". "Tratamos con ello de dar continuidad a nuestro proyecto empresarial, a la creación de riqueza y a la sostenibilidad del empleo", añadió.

Durante el acto inaugural, se proyectó el video institucional de la campaña "Estamos Seguros" de la patronal del seguro, Unespa, que busca dar a conocer el trabajo de la industria aseguradora, dotar de transparencia al sector, informar sobre el poder de prevención del seguro e impulsar su innovación.

Adolfo Campos y Fernando Peña fueron los ponentes de las actividades, que se desarrollaron bajo la metodología de una mesa redonda. En un primer momento, Adolfo Campos destacó que "la industria aseguradora es solvente y que se encuadra entre las más importantes de España; no en vano genera cada año cerca del 5,2% del Producto Interior Bruto Español y en su conjunto, conforma la más potente plataforma de servicio, capaz de resolver más de 5.500 problemas de muy variada índole cada 60 minutos del día, todos los días del año".

A continuación, se analizaron las repercusiones de la puesta en marcha del nuevo Baremo de Tráfico para cuantificar indemnizaciones fuera del ámbito de la circulación. A este respecto, Adolfo Campos reiteró su invitación a los empresarios para que revisen sus pólizas de responsabilidad civil con el fin de que puedan hacer frente a las indemnizaciones que supone el nuevo Baremo". Por su parte, Fernando Peña desglosó los cambios más importantes, afirmando que "el nuevo Baremo ya se está aplicando ya que ofrece una solución fácil y, sobre todo, equilibrada para poder solucionar situaciones relacionadas con la responsabilidad civil".

Posteriormente, se analizaron los diferentes derechos y obligaciones que tienen los empresarios en el momento de transferir sus riesgos a través de un contrato de seguro. Los ponentes profundizaron en cada una de las fases del contrato de seguro: antes de la firma, en el momento de la formalización del contrato y cuando sucede un siniestro. Adolfo Campos hizo hincapié en que, antes de nada, "agentes y corredores deben informar de quiénes son a sus posibles clientes antes de suscribir la póliza". Además, Fernando Peña recordó que "el cuestionario previo es obligatorio y único para obtener datos y ofrecer una póliza ajustada al cliente", a lo que Adolfo Campos añadió que "es imprescindible para compañías y mediadores guardar una copia del cuestionario para evitar problemas futuros".



www.estamosdetuparte.com

Federación de Corredores y Corredurías de Seguros de España



[Descárguela en Pdf](#)

[Suscríbese a la Revista](#)

Buscador



Respecto al momento de la firma de las pólizas de seguro, Peña se centró, entre otros temas, en las cláusulas limitativas, que, en sus palabras y recordando la normativa vigente, “deben aparecer resaltadas tipográficamente y deben estar firmadas expresamente”.

Por último, ambos ponentes destacaron que las medidas preventivas son imprescindibles antes del siniestro para evitar consecuencias mayores y Campos incluso animó a que corredores y agentes ayuden a sus clientes a diseñar el protocolo de actuación ante un siniestro para que puedan estar preparados con antelación a que un riesgo se manifieste.



Noticias del sector

[Portada](#) | [Noticias](#) | [En profundidad](#) | [Consultorio Legal](#) | [Corredor de seguros](#)

[Ir arriba](#) | [Aviso Legal](#) | [Política de privacidad](#)



www.pymeseguros.com